



OFICIO N° 93805
INC.: solicitud

Irg/asj
S.135°/372

VALPARAÍSO, 26 de febrero de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RICARDO CIFUENTES LILLO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el General Director de Carabineros de Chile informe sobre los protocolos aplicables en el caso de allanamientos como el ocurrido en el "Teatro Centenario de La Serena" el 19 de febrero del presente año, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 299E0A3F6D57B0E2



Valparaíso, 24 de febrero de 2025

Materia: Oficiese al Director Nacional de Carabineros de Chile.

A: DIRECTOR NACIONAL DE CARABINEROS DE CHILE.

DE: RICARDO CIFUENTES L., DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar, en virtud de la facultad fiscalizadora, a la Dirección Nacional de Carabineros de Chile para que dé cuenta de la situación que paso a detallar.

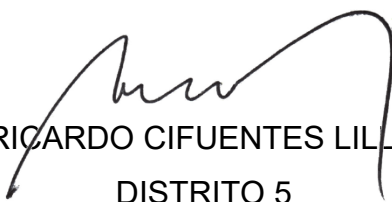
El pasado miércoles se llevó a cabo un allanamiento en el Teatro Centenario de La Serena, situación que se ocurre tras el complejo escenario que enfrenta producto de conflictos judiciales y administrativos.

El pasado 19 de febrero, funcionarios municipales junto con personal de Carabineros ingresaron al lugar, situación que la administración del local ha catalogado como una de las tantas obstaculizaciones para su correcto funcionamiento. Si bien es de público conocimiento la compleja situación que enfrenta el teatro, es importante destacar que esto corresponde a un conflicto entre privados, por lo que se debe transparentar la raíz del allanamiento al local, respondiendo ante los cuestionamientos de quienes se encontraban presentes en el teatro.



Es por esto que solicito a Ud. que informe acerca de los protocolos establecidos para este tipo de procedimientos, esclareciendo la situación descrita ocurrida el 19 de febrero pasado.

Atentamente,



RICARDO CIFUENTES LILLO .
DISTRITO 5



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RICARDO CIFUENTES L.

